

Sesión Ordinaria de 13 de abril de 2022.

ASISTENTES:

SRA. RODRÍGUEZ LÓPEZ. PRESIDENTA.

SRA. MACÍAS TELLO
SR. CARABIAS ACOSTA
SRA. GARCÍA GÓMEZ
SRA. SANTA MARÍA TRIGO
SR. ANTOLÍN MONTERO
SR. CASTAÑO SEQUEROS
SR. SÁNCHEZ ALONSO
SR. ORTIZ RAMOS
SRA. DÍEZ SIERRA

SECRETARIA: SR. REY PERILLE

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 9:40 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se indican, integrantes todos ellos de la Comisión Municipal de Medio Ambiente, al objeto de tratar los asuntos previamente fijados en el Orden del Día.

Abierto el acto por la Sra. Presidenta de la Comisión, se pasa al estudio de los siguientes expedientes:

1.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD SU APROBACIÓN.**

2.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a S.C.M., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

3.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D.L.P., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

4.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.M.C., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

5.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a L.G.R., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

6.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a L.S.V., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

7.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a E.G.B., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

8.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a R.A.V., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

9.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a S.A.M., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

10.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.A.C., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

11.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.J.P., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**



12.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a P.M.M., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

13.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D.A.L., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

Una vez concluidos los asuntos del Orden del Día, la Sra. Presidenta de la Comisión da cuenta a la misma de varias cuestiones como la Frutería tratada en anteriores Comisiones indicando que está la Policía Local en ello para comprobar si hay algún tipo de incumplimiento de horarios, toda vez que el servicio de limpieza tiene establecido el horario de pasada para recogida puerta a puerta sobre las 16.15-16.30, habiendo dicho la Policía en su Comisión que están vigilantes en este asunto y coordinados con el servicio de limpieza.

Por otra parte señala la Sra. Rodríguez que hay un Ruego que ha hecho la Sra. Díez por escrito por Registro General, sobre una zona del Cordel de Merinas entre Vistahermosa y Chamberí solicitando que sean realizados los trabajos de limpieza y reposición de arbolado y arbustos y mantenimiento de esa zona, que se incorpora al acta de esta Sesión, indicando que girada visita de inspección por los Técnicos con fecha 1 de abril de 2022 realizan reportaje fotográfico de solares y zonas verdes del Barrio de Chamberí indicando que está en buenas condiciones, con excepción de algún solar privado como el de la Calle Mayor de Chamberí nº123 que se ha requerido en varias ocasiones pero la empresa titular está en liquidación y algún solar privado más que tiene algo de vegetación espontánea pero no basura no habiendo al día de hoy ningún riesgo de incendio.

En el Turno de Ruegos y Preguntas el Grupo Municipal Mixto quiere ahondar en cuanto al ruego presentado, que las quejas son de la zona forestal entre Vistahermosa y Chamberí porque hay muchas plantaciones que se han perdido y no se han repuesto, hay huecos de alcorques vacíos. Es en el teso de Vistahermosa a Chamberí en la zona que no es jardín, es zona naturalizada con plantaciones y hay muchos huecos.

Igualmente en dicho Turno el Grupo Municipal Socialista formula los siguientes:

1.- Sobre una moción que presentaron en diciembre de 2019 en el que solicitaban incorporar vehículos de bajas emisiones a la flota municipal que supusiera al menos el 30% de la misma, si bien dicha moción no se aprobó porque se decía que ya se tenía más del 30%. Por otra parte en enero de 2020 se solicitó la relación de vehículos de titularidad municipal y fecha de antigüedad y no se les ha contestado, solicitando que se retiren los coches con una antigüedad superior a 20 años sustituyendo por vehículos sostenibles antes de finalizar el actual mandato para que cuando entre en vigor lo de las bajas emisiones esté hecho.

2.- Solicitan información del contrato menor para la retirada de un seto a Viveros Gimeno por un importe de 6.594,40 €.

3.- Igualmente solicitan información sobre el parque urbano que hay entre la Calle Oropéndola y la Calle Torneros que se está ejecutando.

4.- Sobre las actuaciones que se han realizado con el plumero de la Pampa, si hay un protocolo de actuación, queriendo saber igualmente qué actuaciones se están haciendo.

5.- Reiterar la pregunta no contestada de los alcorques replantados en 2021 y 2022 con el plan de reposición de arbolado y los que se están replantando ahora y los que se van a replantar.

6.- Dónde se han replantado los árboles de Ignacio Ellacuría.

7.- Sobre el estado del parque Miguel Delibes que está bastante abandonado, el cartel de la noria de sangre está muy deteriorado y en los pozos de la noria uno de ellos está lleno de plásticos y suciedad, al igual que la fuente que está llena de piedras y sin agua, solicitando que se adecue un poco.

8.- Los tocones del parque de Puente Ladrillo que se dijo que se iban a plantar árboles y todavía no se han repuesto.

9.- El estado lamentable del arroyo que baja del Zurguén y pasa por ese parque de Miguel Delibes, indicando la Sra. Rodríguez la limpieza del cauce es competencia de CHD no del Ayuntamiento y respecto a la limpieza de los bordes se girará visita de inspección y en su caso se actuará.

En relación a los Ruegos y Preguntas formulados contesta la Sra. Presidenta de la Comisión que en relación a la moción de los vehículos es un tema transversal y que es lógico lo que piden, que hay que tener en cuenta el presupuesto y que si se cuentan los vehículos de titularidad municipal y los de las empresas concesionarias se cumple el porcentaje señalado pero es verdad que poco a poco el parque móvil se tiene que ir renovando en ese sentido. Por otra parte respecto a la pregunta del 2019 no nos consta, debió enviarse a Mantenimiento por lo que se les dará traslado de su petición. Por lo que respecta al seto si no se confunde, es una cuestión de Deportes ante las peticiones de los vecinos. Lo del parque de la Calle Torneros se contestará con la información correspondiente y respecto al plumero de la Pampa ya se ha contestado anteriormente, pero si ha habido nuevas actuaciones se pedirán los detalles, señalando la Sra. Santa María que sí ha habido actuaciones nuevas.

En relación a los árboles de Ignacio Ellacuría como ya se les ha dicho es una actuación de Ingeniería Civil a la que por parte del Medio Ambiente se les envió la propuesta de los mismos, si bien desde allí se ha hecho la dirección de obra. Por lo que respecta al parque Miguel Delibes del estado del cartel se dará traslado para que lo cambien y que se vea su ubicación más correcta y el resto de cuestiones se revisarán. Y en relación a los tocones ya se ha contestado que cuando la programación de los trabajos lo permita se procederá, de lo que les dará traslado cuando se haga.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la Sesión siendo las 10:05 horas del día anteriormente señalado, de todo lo cual, como Secretaria **CERTIFICO.**



**Ayuntamiento
de Salamanca**



Dña. M^a del Carmen Díez Sierra, con NIF 13291550B, concejala del Ayuntamiento de Salamanca, con domicilio a efectos de notificaciones en la Plaza Mayor nº 1, planta segunda, despacho de la concejalía de Podemos, y en el correo electrónico cdiezs@aytosalamanca.es

PRESENTA EL SIGUIENTE RUEGO EN LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE

En el trayecto del Cordel de Merinas entre Vistahermosa y Chamberí el estado en el que se encuentra la zona verde natural, según se puede apreciar en el reportaje fotográfico que se acompaña, presenta las siguientes deficiencias:

- Falta de Mantenimiento
- Faltas de arbolado y arbustos anteriormente plantados con numerosos alcorques vacíos.
- Aparcamiento de vehículos con la consiguiente degradación de la superficie.

El pasado año se llevó a cabo una acción dentro del programa Bosques Savios con alumnado del Colegio Calasanz y Lorenzo Milani en la que plantaron árboles y arbustos entre los que se encontraban, tal como señala la placa instalada al efecto, encinas, alcornoques, quejigos y pinos piñoneros. Los vecinos se quejan que desde entonces no se han vuelto a cuidar las especies plantadas y la zona en general.

Asimismo se señala que en el paseo hay unos bancos para sentarse que no existe ninguna papelera.

RUEGO: Que sean realizados los trabajos de limpieza, reposición de arbolado y arbustos y mantenimiento de la zona Cordel de Merinas entre Vistahermosa y Chamberí.

Salamanca a 4 de abril de 2022

Firmado por DIEZ SIERRA MARIA DEL
CARMEN - ***9155** el día
04/04/2022 con un certificado

Concejala de Podemos

SRA PRESIDENTA

COMISION DE MEDIO AMBIENTE. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA